



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

Anexo:

- *Link de la grabación en YouTube <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=5PwfAmk2-AY> de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión, siendo las catorce horas del diecisiete de enero de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, el comisionado **David Enrique Menchaca Zúñiga**, Secretario de la Comisión; con la presencia de la Coordinadora de Organismos Garantes del SNT la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 07 de octubre del 2021;
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia para el periodo 2021-2022;
- V. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

Nacional de Transparencia, e instruyó al Secretario de la Comisión, para el desahogo de los puntos del orden del día.

I.- En desahogo al **punto 1**, referente a la Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, el **Secretario de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las y los siguientes participantes:

1. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, Coordinadora de la Comisión (Quintana Roo)
2. **David Enrique Menchaca Zúñiga**, Secretario de la Comisión (San Luis Potosí)
3. **Brenda Ileana Macías de la Cruz** (Aguascalientes)
4. **Lucia Ariana Miranda Gómez** (Baja California)
5. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche)
6. **Adriana Patricia Espinoza Vázquez** (Chiapas)
7. **Miriam Rojas Piña**, en representación de **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México)
8. **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima)
9. **Alma Cristina López de la Torre** (Durango)
10. **María del Rosario Mejía Ayala** (Estado de México)
11. **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** (Guerrero)
12. **Myrna Roció Moncada Mahuem** (Hidalgo)
13. **Norma Julieta del Rio Venegas** (INAI)
14. **Oscar Mauricio Guerra Ford** (INAI)
15. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco)
16. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán)
17. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán)
18. **Xitlali Gómez Terán** (Morelos)
19. **Ángel Eduardo Rosales Ramos** (Nayarit)
20. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit)
21. **Eric Horacio Hernández López** (Querétaro)
22. **José Orlando Espinosa Rodríguez** (Quintana Roo)
23. **Fabiola Valle**, en representación del comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa)
24. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunés** (Veracruz)
25. **Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán)
26. **Andrés Muro**, en representación de la comisionada **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas)



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

27. Andrés Muro, en representación del comisionado **Samuel Montoya Álvarez** (Zacatecas)

28. Como invitada la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de Organismos Garantes del SNT

El **Secretario** informó que se contaba con **27** de los **33** integrantes presentes de la Comisión; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.

II.- En desahogo al **punto 2 del orden del día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, el **Secretario de la Sesión** indico que se solicitó un cambio en el orden del día, donde se propuso incluir como punto número 5 un mensaje de la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y recorrer la clausura de la sesión al punto 6.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 07 de octubre del 2021;
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia para el periodo 2021-2022;
- V. Mensaje de la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas
- VI. Cierre de la sesión.

ACUERDO:

Acuerdo SNT/TIyPNT/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-01	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i>
--	--



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

	✓ <i>El cambio al Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.</i>
--	---

III.- En desahogo al **punto 3 del orden del día** relacionado con Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021, realizada el 07 de octubre de 2021; de conformidad al artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, se consulta en votación económica, dispensar la lectura de la misma

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/TIyPNT/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Se aprueba dispensar la lectura del acta SNT/TIyPNT/ACTA/07/10/2021-EXT01</i></p>
--	---

IV.- En desahogo al **punto 4 del orden del día** referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia para el periodo 2021-2022

En uso de la voz, la Coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** indicó que desde el arranque en mayo de 2016 de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta ha sido una herramienta vital para el ejercicio del derecho de acceso a la información y transparencia de la gestión pública y que a lo largo de cinco años de operación, y como resultado de los esfuerzos y trabajos realizados por las y los comisionados del INAI y de quienes integran esta comisión, ha experimentado modificaciones con el propósito de hacer más eficiente y amigable la operación y que, con el objetivo de continuar las acciones previamente realizadas, se presenta el siguiente plan de trabajo:

Objetivo: Contribuir de manera eficaz y eficiente en el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas del Estado mexicano, en sus tres órdenes de gobierno, promoviendo líneas de acción en materia tecnológica y la aplicación de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

mecanismos orientados a la implementación de tecnologías de la información; por lo que se promoverá el mejoramiento continuo de la Plataforma Nacional de Transparencia y la implementación de otras herramientas electrónicas, basada en las experiencias, reflexiones y conocimientos de las y los integrantes de los organismos garantes.

Indicó que se tienen 4 ejes rectores, el primero basado en la capacitación, promoción y difusión de la Plataforma Nacional de Transparencia; el segundo se enfoca en el impulso y desarrollo de herramientas tecnológicas; en el tercero se fortalecerá la Plataforma Nacional de Transparencia; y para el cuarto se quiere la colaboración activa en los trabajos y actividades que promueven el desarrollo del Sistema Nacional de Transparencia.

Para el eje 1 se tienen como líneas de acción el coadyuvar con los comisionados del SNT para la generación de estrategias de promoción y difusión de la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de posicionarla entre la población del país como una herramienta electrónica indispensable para el ejercicio de su derecho, también el difundir las bondades de los componentes de la PNT para un mejor aprovechamiento y explotación de la información contenida y, por último, revisar y rediseñar, en conjunto con la Comisión de Capacitación, los talleres de capacitación en el uso de la Plataforma Nacional para los sujetos obligados.

Respecto al eje 2, las líneas de acción se enfocan en la coordinación de acciones para mejorar y mantener actualizada la página de internet del SNT, implementar herramientas tecnológicas propuestas y desarrolladas por los organismos garantes que coadyuven a facilitar el acceso a la información y defensa de los derechos ARCOP, así como continuar impulsando el uso de la firma electrónica en todos los organismos garantes, por lo que es importante compartir experiencias entre las instituciones que ya han implementado la firma electrónica; así como efectuar el proceso de descarga periódica de la información en datos abiertos de las fracciones de mayor consulta del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), la disponibilidad de la información será filtrada por Entidad Federativa, Formato, Ejercicio, Último periodo de carga y el Formato en dato abierto será en CSV, también se implementará el buscador de obligaciones de transparencia y la App móvil de la PNT y la funcionalidad en el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) para que la persona recurrente pueda comunicarse con el sujeto obligado y dar seguimiento al cumplimiento de la resolución del Pleno de cada organismo garante; implementar la funcionalidad de la firma electrónica en Sistemas de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) con la finalidad de que las resoluciones de los organismos garantes



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

cuenten con la firma electrónica FELINAL; e implementar el buscador temático de resoluciones.

En el eje 3, para las líneas de acción se incorporará en el Sistema de Comunicación entre los organismos garantes y los sujetos obligados (SICOM) a los estados que un faltan por implementarlos, para una mejora de la gestión de recursos de revisión, tema urgente debido a la puesta en marcha del SISAI 2.0; diseñar y desarrollar un módulo estadístico de los componentes de la PNT para el uso de los organismos garantes, de los sujetos obligados y de las personas usuarias en general, principalmente de las obligaciones de transparencia, a fin de hacer pública la carga por fricción y el número de visitas por obligación, además de los números acostumbrados de las solicitudes y recursos de revisión; desarrollar nuevos buscadores temáticos para la PNT con base en la información de mayor consulta, continuar con las acciones de mejora para los sistemas de la misma (SISAI, SIGEMI, SIPOT y SICOM) y para la interfaz inicial de la PNT; atender las necesidades de accesibilidad y usabilidad de la PNT que deriven de las experiencias de usuario, la coordinadora mencionó que en esta línea de acción el Sistema Nacional de Transparencia puede llevar a cabo programas de experiencia de usuario y/o realizar encuestas, pueden ser electrónicas, para recoger las observaciones y propuestas ciudadanas. Para las líneas de acción en el eje 4, indicó que se debe coadyuvar en las actividades del Sistema Nacional relacionadas con la competencia que deriva de su denominación y el cumplimiento de la ley y trabajar de la mano de las demás comisiones para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Transparencia.

Aún en uso de la voz, la coordinadora indicó que se tuvo una reunión con los comisionados **Norma Julieta del Rio Venegas** y el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** y con gente del INAI donde se comentaron algunas propuestas que compartió con la finalidad de que se vuelvan proyecto para la Plataforma Nacional de Transparencia, en Chihuahua propusieron generar un procedimiento que permita al sujeto obligado establecer una comunicación con el recurrente en la etapa de cumplimiento, lo anterior permite dar cabal cumplimiento a una resolución en aquellos casos en los que se instruya al sujeto obligado la entrega de la información al recurrente, cuando este prefiera realizar sus trámites totalmente por vía electrónica, y se propuso generar un procedimiento que permita al sujeto obligado establecer una comunicación con el recurrente en la etapa de sustanciación, lo anterior con el objeto de que el ciudadano prefiera realizar sus trámites totalmente por vía electrónica; por parte de Veracruz se propuso generar una vista de impresión del expediente del recurso de revisión para las ponencias, el INAI propuso la implementación de la PNT de los aplicativos ganadores del concurso nacional del ensayo, investigación y aplicaciones con información pública en su categoría de aplicaciones para dispositivos móviles y/o equipos de cómputo, también el INAI pedía



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

una implementación de firma electrónica en SIGEMI, SICOM configurable para cada organismo garante, así como la implementación de los procesos de atracción e inconformidad; en Nuevo León se pidió que se trabaje en un sistema para denuncias por incumplimiento de principios y deberes en materia de datos personales, donde la fase 1, sea el llenado de formulario de denuncia en la sección de solicitud de información de datos personales de la PNT y también un sistema por incumplimiento de principios y deberes en materia de datos personales, en fase 2, modelado de procesos de la denuncia e implementación de flujos de procesos; por parte del INAI nos sugerían un sistema para denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, modelado de procesos de la denuncia e implementación de flujos de procesos y una sección de datos abiertos de la PNT de 18 fracciones de obligaciones de transparencia de la Ley General, estos proyectos se trabajan de manera coordinada entre el INAI y los órganos garantes, con esto se trabajara de la mano y se fortalecerán todas las propuestas que se den en la comisión.

En uso de la voz la comisionada **Norma Julieta del Rio Venegas**, expresó que es un excelente Programa de Trabajo, que viene a dar continuidad al trabajo del comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, también dijo que es un Programa muy completo, felicitando a la coordinadora y comentó que se les dará continuidad a todos los proyectos, y que se va a trabajar muy de la mano y coordinados por el tema que a todos les ocupa, la plataforma, es decir, recursos por la plataforma, solicitudes por la misma, todo es a través de la PNT, e indicó que va a estar a lado, acompañando desde el área del comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, con la Dirección de Tecnologías, para darle continuidad a todos los proyectos de la Plataforma Nacional de Transparencia, y cuenta con todo el apoyo desde el INAI.

En respuesta y en uso de la voz, la Coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, agradeció las palabras de la comisionada **Norma Julieta del Rio Venegas** y cedió el uso de la voz al comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**.

Con el uso de la voz el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** mencionó que con el programa que se plantea en esta comisión para 2022 recoge muchas de las preocupaciones, iniciativas, propuestas que se han hecho los diversos órganos garantes y también los sujetos obligados, o el público en general, es decir, las personas usuarias, indicando que se tienen muchas cosas que se pueden hacer, la tecnología siempre se podrá perfeccionar y esa es la intención que se tiene por parte del INAI y en esta Comisión y que, evidentemente, se tiene que seguir mejorando en todo lo posible la plataforma. Comentó que la PNT funciona de forma regular, que a veces tiene algunos problemas, porque son víctimas de ciberataques, del cual se desconoce la intención.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

Denotó que la plataforma está a punto de llegar a los 6 millones de solicitudes recibidas desde que inició y que con el SISAI 2 ya está por arriba de las 3 mil solicitudes diarias, cuando antes se tenían 2 mil, comentó que mucha gente cree que la plataforma es solo el SISAI, que es solo para hacer solicitudes, y ese es uno de los cuatro módulos, pero que también está el SIGEMI, que permite interponer recursos; también que mucha gente cree que la plataforma solo es para acceso y se les olvida que también es para datos personales y que ahora, de igual forma se puede, además del derecho ARCO, la portabilidad y que también es donde se publican todas las obligaciones de transparencia del país, los formatos, etcétera, que ahí se tienen más de 6 mil millones de registros. Mencionó que se han tenido problemas, pero se han superado y que se seguirá en esta línea, indicó que el 30 de marzo termina su periodo de ocho años de Comisionado y que deja la plataforma en manos de la comisionada **Norma Julieta del Rio Venegas**, con quien ha venido trabajando en conjunto este tema, y también con el equipo que encabeza **Luis Fernando Aráiz Morales** (Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI), y la Directora **Anel Morales Regalado** (Dirección de Sistemas del INAI) y que seguirán trabajando, coordinados ahora por la comisionada **Norma Julieta del Rio Venegas** con quien ha hecho una transición de forma ordenada y paulatina.

Asimismo, dijo que los proyectos para 2022 es que sea el año de la firma electrónica, que no es parte de la PNT, pero que complementa para automatizar todos los procesos; reconoció que Zacatecas fue el primer órgano garante en implementar el sistema, y que el INAI ya tiene la firma electrónica, este proyecto ya está por terminar, y que se desea implementar la firma electrónica dentro de la Plataforma para que sirva en todos los trámites que se hacen ante los órganos garantes, por parte de la ciudadanía; de igual forma, indicó que la gran potencialidad de la firma electrónica es para datos personales, no tanto para acceso, porque se firmarán todos los papeles electrónicamente, los recursos, los acuerdos, como ya lo hacemos, por eso es que se busca que se pueda obtener la firma electrónica en cada órgano garante y que con ella puedan hacer sus solicitudes ARCO y portabilidad, sin tener que ir a identificarse posteriormente, por el asunto de los procedimientos de traslado, etcétera. Mencionó que este año se requiere trabajar con todos los estados, para que cada uno tenga su firma electrónica, para esto dijo que se necesita, primero la disponibilidad, otro la norma, ejemplificando que, en muchos estados, como en Zacatecas, hay ya una ley estatal de firmas electrónicas o de procedimientos electrónicos, que eso es lo que posibilita y que también el órgano garante se vuelva un emisor o certificador de firmas electrónicas, se necesita una serie de cuestiones normativas, que se van a mandar con posterioridad, también dijo que se requieren recursos tecnológicos y económicos para tal cuestión, ya que se tiene que adquirir un software que no es tan caro para obtenerlo, y que por parte del INAI se asesorará y acompañará en todo el proceso, no obstante, el comisionado indicó que



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

existe una condición, que se ha puesto para aquellos que no tengan el SICOM, pues se asesorará con posterioridad, ya que primero se apoyará a los que ya tienen el SICOM; comentó que se espera que este año se termine de instalar el SICOM y que aún hay 13 entidades que no tienen el sistema, y que aparte de estar fuera de la ley, por el incumplimiento que se tiene a la misma, ya que esta obliga a tener este sistema, y esto puede salir a relucir en una auditoría, en este sentido realizo un llamado a los 13 estados que todavía no tienen el sistema a que se incorporen rápidamente al SICOM.

A su vez, mencionó que se hizo llegar una invitación para la presentación de cuatro nuevos buscadores que ya están en ambiente productivo, y que el día 26 de enero se hará la presentación nacional; son el de programas sociales, donde sí se ingresa nombre, se puede saber si esa persona está en un programa y en cuál, o si está en varios programas; otro es el de presupuesto, en el cual se pone al sujeto obligado y proporciona la cantidad de presupuesto, entre otras cuestiones, e indica que el presupuesto que tiene esa dependencia, no solo el presupuesto total, sino por cada uno de sus capítulos; también otro de presupuesto, son dos, el otro es del avance trimestral, información que también se tiene que publicar, ahí se pueden ver los subejercicios o sobre ejercicios o las economías, etcétera; el otro es el de funcionarios sancionados, donde si pone el nombre de la persona servidora pública, se puede saber si ha sido sancionado alguna vez por alguna Contraloría, no solo la federal, sino también de los estados y municipios, etcétera. Comentó que, con 10 buscadores hoy suficiente, pero que si hay alguna iniciativa sobre algo que se pueda desarrollar, se puede realizar, recordando que se realizó un concurso y que uno de los aplicativos que ganó, fue un buscador de resoluciones de los órganos garantes.

Continuando con el uso de la voz dijo que ya se tienen todas las solicitudes, alrededor de 9 millones desde que se inició el derecho del acceso a la información en México de forma electrónica, con el INFOMEX, ahora la PNT, y ya están en datos abiertos, y que la persona usuaria puede obtener esa información, toda o una parte, como así lo seleccione; asimismo, informó que en cuestión de datos abiertos y obligaciones de transparencia, se ha solicitado mucho, sobre todo las personas académicas, quienes manejan megadatos, y se va a hacer para 18 obligaciones, no para todas, porque no se pueden ingresar en la plataforma debido a que se cargaría muchísimo y eso la alentaría; indicó que se va a introducir en la nube y que se va a estar actualizando trimestralmente esa información, también están los proyectos de mejora del SICOM para todo el país y mencionó que no hay fecha límite para la obtención de la firma electrónica y el SICOM debido a que depende de cada uno de los estados, indicando que en el INAI los asesoran en todo el proceso y que se mandará una ficha donde se diga qué es lo que se requiere para poder iniciar el procedimiento de instalación de la firma electrónica en cada órgano



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

garante, tanto en materia normativa como en materia tecnológica y presupuestal, procedió a indicar algunas fechas del aplicativo, por ejemplo, el de Chihuahua va a estar listo el 17 de enero, para hacer pruebas; el de Veracruz el 15 de febrero; el de resoluciones, estará operando el 7 de marzo, y el otro es la App de obligación de transparencia. Enfatizó que ya se cuenta con una App de obligaciones de transparencia y pidió que la promocionen más, en la cual se tienen 5 mil solicitudes que se han hecho por la misma, la cual sirve para hacer solicitudes e interponer recursos y buscar solicitudes, no solo las propias, sino por sujeto obligado, por fechas, etcétera, complementó diciendo que la App que ganó es para buscar obligaciones de transparencia, la cual permite utilizar la App para realizar una consulta pública, en el buscador general o en los buscadores temáticos; asimismo, dijo que la implementación de la firma electrónica, SIGEMI y SICOM, en el INAI, estará lista para el 28 de febrero.

Relativo a la implementación de procesos de atracción de inconformidad, que se realizan de manera manual, que se reciben por correo y que de la misma manera se atienden, resaltó que la idea es que la ciudadanía pueda pedir la atracción de algún recurso o ingresar la inconformidad ante la resolución de un órgano local, pero mediante la plataforma, la propuesta que se realizó, es que la población pueda presentar denuncias por un mal uso de sus datos personales en el sector público en cada uno de los estados mediante la Plataforma, donde la primera etapa sería presentar la denuncia y esa caería al correo que se indique, la segunda etapa es que ya todo el flujo, toda la comunicación y todo el procedimiento se hace por la plataforma, igualmente se hará también para denuncias y obligaciones, porque por el momento la denuncia se ingresa por la PNT, que igual se remite a un correo proporcionado y a partir de ahí se realiza de forma manual, la idea es que todo el proceso también ya se haga vía la plataforma y ahí se comunique a la persona las resoluciones; con respecto de los últimos proyectos están pensados que estén listos en octubre de 2022.

El Secretario de la Comisión **David Enrique Menchaca Zúñiga** abrió un espacio para comentarios, iniciando con la comisionada **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, quien en uso de la voz dio sus felicitaciones por el Programa de Trabajo, mencionando que consolida muchos proyectos que ya cuentan con una trayectoria muy exitosa de ejecución, en cuanto al eje 1, respecto a los talleres de capacitación con la plataforma, mencionó que la Comisión de Capacitación cuenta con toda la estructura y el apoyo para poder dar continuidad a esta acción, mencionó que compartiría alguna calendarización que ya se tiene dentro de esta instancia, en donde se hace enroque con los enlaces de todo el país, para lo que, dijo, nos pueda servir y potenciar, por lo que deseó incluir también la agenda que hay desde la Comisión de la PNT.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

En el uso de la voz, el comisionado Abraham Montes Magaña reconoció el trabajo que ha iniciado esta Comisión para fortalecer los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia, indicó también que este Programa de Trabajo es muy adecuado y reconoce a la Coordinadora el buen desarrollo del mismo, el cual ha sido secundado por el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, quien en conjunto con la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas han realizado un extraordinario trabajo en coordinación con esta Comisión, mencionó que es de gran relevancia para los trabajos del Sistema la transición hacia un gobierno digital, hacia un gobierno electrónico, en el cual todos los trabajos que se hacen sobre una cuestión de mejora regulatoria, se pueden hacer y fomentar a través del uso de las tecnologías de la información.

Haciendo uso de la palabra la comisionada **Alma Cristina López de la Torre** agradeció la reciente incorporación a la comisión, he indicó que se encontraba muy satisfecha de formar parte de la misma y encantada que desde la Región Norte se pudiera impulsar todo lo necesario para trabajar en favor de la Plataforma Nacional de Transparencia y de todo lo que ella conlleva.

Posteriormente en uso de la voz la comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem** también felicitó y mencionó que es un honor estar en esta gran comisión porque la Plataforma es el mecanismo más importante para poder ejercer los dos derechos humanos que tutelan los órganos garantes, y es una gran herramienta, dio su reconocimiento para el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** y para la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** y a la coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**.

En uso de la voz, la comisionada **Xitlali Gómez Terán** comentó que se está incorporando con mucho entusiasmo a los trabajos de esta comisión, felicitó a la coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, expresó su interés por sacar los trabajos, con lo que corresponde a la entidad de Morelos, y resaltó que se le tome en cuenta para todas las actividades que se desarrollen por parte de esta comisión y que estará presente en todas las reuniones.

En participación y con uso de la voz la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** retomó el comentario del comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** respecto al SIGEMI y SICOM, mencionó que son muy pocos estados los que faltan, y que pone a disposición el personal, la capacitación, y todo lo que se ha hecho para que puedan salir a la brevedad, destacó que es muy fácil lo del tema del SIGEMI y SICOM y lo de la firma electrónica, ya que van relacionados, pidió a los 11 estados que faltan trabajar para mandarles oficios y estarles capacitando, con la idea de atender el tema rápidamente.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

En uso de la voz la coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** agradeció a todos por sus palabras, agradeció al Secretario de la Comisión **David Enrique Menchaca Zúñiga**, de igual manera reconoció el respaldo y el apoyo de los comisionados del INAI, **Norma Julieta del Rio Venegas** y **Oscar Mauricio Guerra Ford**, y consideró que es de vital importancia el trabajo en equipo con el INAI y con los órganos garantes, dijo que se estará trabajando de la mano con las regiones también, y que la idea es seguir fortaleciendo la comisión.

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/TIyPNT/ACUERDO/EXT01/17/01/2022- 03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia para el periodo 2021-2022</i></p>
---	--

V.- En desahogo de este **punto 5 del orden del día** referente al Mensaje de la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

En uso de la voz la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas **Luz María Mariscal Cárdenas** agradeció la oportunidad de intervenir en esta comisión como Coordinadora de Organismos Garantes, he indicó que no forma parte de la misma, y que se encontraba gratamente sorprendida, porque hay un común denominador en todas las acciones y estrategias que se están proponiendo, el cual es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información y esto, dijo, fortalece el criterio que desde la coordinación se estará implementando, que es el estar más cercanos a la gente y que desde dicha instancia se contará con todo el apoyo absoluto para seguir fortaleciendo la cultura de la transparencia, a través de esta herramienta que es la mayor ventana de apertura y de acercamiento con la población para que puedan acceder a la información, y dijo que se sumará al esfuerzo que el INAI la comisión harán para que la firma electrónica pueda ser una realidad en los estados, siempre y cuando todos los órganos garantes que faltan se sumen, ya que es una obligatoriedad.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

Felicitó al **Oscar Mauricio Guerra Ford**, por el trabajo, empuje y visión de futuro que tuvo desde el 2016 para hacer de la Plataforma una realidad y que con los 10 buscadores se facilitará a la ciudadanía el poder acercarse o allegarse de la información que por derecho les corresponde; a su vez, reconoció a la comisionada **Norma Julieta del Rio Venegas**, por el magnífico papel que ha venido haciendo, y por la visión de respeto a la continuidad de los trabajos que se han estado desarrollando. Asimismo, mencionó que hay un doble reto y que se debe entender a la App y al buscador, ya que son parte de un lenguaje tecnológico; mencionando que espera el mayor de los resultados y se compromete a estar ahí para sumar.

En uso de la voz la coordinadora de la comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** agradeció a la coordinadora de Órganos Garantes **Luz María Mariscal Cárdenas** por el interés que siempre manifiesta para trabajar en coordinación con esta y con todas las demás comisiones, indicó que en conjunto se van a promover acciones que van a fortalecer los trabajos que se realizarán por quienes integran el Sistema Nacional de Transparencia.

En uso de la voz el comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** comentó que, para fortalecer la última parte, con relación a la PNT y en la que siempre ha manifestado un compromiso permanente para su fortalecimiento, difusión, acercamiento, de la plataforma, se debe robustecer la ejecución de material de los derechos que se tienen encomendados en la base constitucional y para consolidar los trabajos que se hacen desde esta comisión, hará llegar vía correo electrónico una propuesta específica y que espera se pudiera avanzar en consolidar parte de los proyectos que se iniciaron el año pasado con relación a este tema, donde propone de manera muy específica que se haga una serie de jornadas universitarias de socialización de la PNT, para que las y los estudiantes universitarios puedan conocerla y aprovechar el convenio que se firmó el año pasado entre el Sistema Nacional de Transparencia y la Universidad Nacional Autónoma de México.

VI.- En desahogo del **punto 6 del orden del día** referente al cierre de la sesión la coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano** agradeció a los presentes, y siendo las trece horas con doce minutos se declaró formalmente finalizados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT -----



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de Transparencia del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01

**Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma
Nacional de Transparencia del SNT**

Magda Eugenia De Jesus Lozano Ocman

Coordinadora de la Comisión, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

David Enrique Menchaca Zuñiga

Secretario de la Comisión, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de San
Luis Potosí.

Esta foja corresponde al Acta de la *Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT*, celebrada el día 17 de enero de dos mil veintidós, de manera virtual.